



MODELO MINUTA SIMPLIFICADA,
CUANDO EL CLIENTE ES UN PARTICULAR
NO EMPRESARIO.

_____ a ____ de ____ de 201X⁽¹⁾

MINUTA SIMPLIFICADA. Nº __/__ (La Minuta simplificada debe tener una serie y numeración propia distinta a la que se emplea para las Minutas ordinarias)

EVENTUAL CONTENIDO A INCLUIR EN LA MINUTA SIMPLIFICADA:

A) *Fecha de operación:* Para aquellos casos en que la fecha de expedición⁽¹⁾ de la Minuta no coincida con la fecha de la operación, también deberá hacerse constar ésta última. Por fecha de operación debe entenderse, la fecha en que ha finalizado el encargo profesional o bien la fecha en que, aún cuando no se ha finalizado todavía el encargo, se cobran por el Letrado anticipos/provisiones de fondos a cuenta de honorarios.

B) *Datos del cliente:* no es obligatorio identificar al destinatario en la Minuta Simplificada, si éste no lo exige

BASE

IVA 21%

TOTAL

NOTA INFORMATIVA:

Segun lo dispuesto en el art. 4 del RD 1619/2012, 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula las operaciones de facturación; la obligación de expedir factura podrá ser cumplida por el Letrado mediante la expedición de Minuta Simplificada y copia de ésta en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Cuando su importe no exceda de 400 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, o
- b) Cuando deba expedirse una Minuta rectificativa.

Minuta emitida por el Letrado, Don/Doña _____, con N.I.F número _____ y domicilio profesional en _____